

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ

Bogotá D.C., 6 OCT 2021

EXPEDIENTE: 11001310300220170048001

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por la secretaría se encuentra ajustada a lo ordenado en la sentencia, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
Juez

| |
|--|
| JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. |
| NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO |
| N° 072 De Hoy 7 OCT 2021 |
| A LAS 8:00 a.m. |
| LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO |

LFMG